Acta de la Asamblea Extraordinaria de la Sociedad Española de Física Médica

Fecha: Jueves, 26 de Mayo de 2016

Hora de 1º convocatoria: 17:40 h

Hora de 2ª convocatoria: 18:10 h

Lugar: Salón de Actos del Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
Glorieta del Ejército, s/n. 28047. Madrid.

Asisten los miembros de la Junta Directiva:

Marisa Chapel Gómez, en calidad de Presidente.

Cristina Picón Olmos, en calidad de Vicepresidente.

Sergio Lozares Cordero, en calidad de Tesorero.

Coral Bodineau Gil, en calidad de Vocal.

Juan Castro Nováis, en calidad de Vocal.

Víctor González Pérez, en calidad de Vocal.

Carlos Martín Rincón, en calidad de Secretario.

Se produce la asistencia de 73 socios acreditados.

Orden del día:

Punto único: Modificación de los Estatutos según Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas de desarrollo.

La Asamblea de Socios vota la propuesta de modificación de Estatutos para cada artículo modificado por separado:

Artículo 1: Ampliación a graduados en Ciencias Físicas en los requisitos para ser socio de la SEFM.

Aprobado por unanimidad.

Artículo 3: Cambio de domicilio social de la SEFM

Aprobado por unanimidad.

Artículo 12: Ampliación de la Junta Directiva de 3 a 4 vocales

Aprobado por unanimidad.

Artículo 13: Procedimiento de renovación de la Junta Directiva y limitación del tiempo que se puede estar ocupando un cargo de la Junta Directiva a 4 años consecutivos.

Aprobado por unanimidad.

Artículo 15: En caso de empate en las votaciones para los acuerdos de la Junta Directiva, el Presidente tendrá voto de calidad

Aprobado por unanimidad.

Artículos 17, 19, 20 y 22: Ampliación de las funciones del Presidente, Tesorero, Secretario y de la Junta Directiva en general

Aprobado por unanimidad.

Artículo 23: Dotar a la Comisión de Deontología de funciones institucionales, pasando a denominarse Comisión de Deontología e Institucional.

Aprobado por unanimidad.

Artículo 31: Socio Corresponsal como nuevo tipo de socio de la SEFM con una serie de condiciones.

Aprobado por mayoría absoluta

(Votos a favor: 72; Votos en contra: 1)

Artículo 32: Socio Técnico como nuevo tipo de socio de la SEFM con una serie de condiciones.

Aprobado por mayoría absoluta

(Votos a favor: 69; Votos en contra: 2; Abstenciones: 2)

Por tanto, la Asamblea General de Socios de la SEFM decide APROBAR de forma íntegra la propuesta de modificación de Estatutos, que serán tramitados en el Registro de Asociaciones para su inscripción.

Fdo. D. Marisa Chapel Gómez
Presidenta de la SEFM

Fdo. D. Carlos Martín Rincón
Secretario de la SEFM